

## LA 56 CONFERENCIA GENERAL DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

En los días del 5 al 13 de septiembre tuvo lugar, en Lima, la 56 Conferencia de la Unión Interparlamentaria. En la crónica que esta misma REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS publicó sobre la reunión de Primavera de la Unión Interparlamentaria en Dakar (número 159-160, de mayo-agosto de 1968), exponíamos, muy a grandes rasgos, el significado de la Unión Interparlamentaria y el papel de estas reuniones anuales —las de primavera como preparatorias de los plenos que se celebran al final del verano—; y también explicábamos las razones por las que en 1967 no hubo reunión plenaria, ante la defección de la Unión Soviética, que antes había ofrecido a Moscú como sede. Por ello, esta Conferencia General, de Lima, tenía que enlazar a través de dos consecutivas reuniones de primavera —la de Palma de Mallorca, en 1967, y Dakar, en 1968— con la 55 Conferencia celebrada en septiembre de 1966 en Teherán. Los acontecimientos políticos gravitan, como es lógico, con enorme peso en estas reuniones claramente políticas, y por eso este año estuvo a punto de producirse otro fallo de las dos veces anunciada 56 Conferencia, pues habría resultado imposible su celebración, si la revolución militar que derribó el régimen peruano, procediendo a la disolución de ambas Cámaras, se hubiese adelantado tan sólo dos semanas.

Igualmente, en nuestra citada crónica de Dakar dejamos escrito que el carácter eminentemente político de la Unión Interparlamentaria determina que en sus reuniones se refleje con gran sensibilidad y viveza el clima internacional de cada momento; y recordaba que las Conferencias Generales de Belgrado —1963— y Copenhague —1964— se celebraron en un ambiente de *relax*, de optimismo, en las horas relativamente felices que siguieron a la firma del pacto de Moscú sobre la no proliferación de pruebas nucleares. En los años sucesivos, en las reuniones de Dublín, Ottawa, Canberra, Teherán y Palma, la guerra vietnamita deterioró mucho las relaciones ruso-norteamericanas, con ásperas diatribas de una y otra parte, y consecutivas maniobras en las que nunca el bloque soviético consiguió hacer prosperar una resolución de condena. En Dakar, suavizado el tema del Vietnam, como anticipado

efecto, sin duda, de las entonces anunciadas conversaciones de París, le sustituyó, como materia de fricción, el conflicto árabe-israelí.

En Lima, otro grave acontecimiento político, la invasión de Checoslovaquia por la U. R. S. S. y sus satélites del Pacto de Varsovia, pesó decisivamente, para bien o para mal —según se mire— en todo el curso de la 56 Conferencia, llegando esta vez las recíprocas violencias verbales a los mayores extremos que jamás hemos presenciado. Para ello influyó no sólo la odiosidad de la brutal acción soviética y lo reciente que estaba entonces el atropello, sino una circunstancia fortuita, que merecía haber sido preparada, como golpe de efecto, por un hábil dramaturgo. Resulta que el tema principal de la Conferencia era «Medidas concretas para asegurar, especialmente a nivel parlamentario, la ejecución de la declaración de las Naciones Unidas, acerca de la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los países y la protección de su independencia y soberanía.» Pero lo más curioso es que el *reporteur* de este tema, el primero que tenía que tratarse en el debate general, era el señor Novy, presidente de la Delegación checoslovaca, que no compareció a la Conferencia de Lima, por las razones que todos conocíamos. El puesto vacío de la Delegación checa era una tentación demasiado fuerte, un bocado muy sabroso, para algunos que quisieron aprovechar la ocasión. Después de los discursos inaugurales y protocolarios, entre los que debemos destacar las palabras elogiosas que dedicó a la civilización española el Presidente de la República, nuestro amigo don Fernando Belaunde Terry, cuando se volvió a reunir la Conferencia para el debate general, antes de que pudiese hablar y el representante español don Manuel de Aranegui, que se había cuidado de inscribirse en primer lugar, sin duda para subrayar la presencia de la Delegación española en un país hispano, el jefe de la Delegación francesa, Jacques Baumel, pidió y obtuvo la palabra con el pretexto de una cuestión de orden, sin duda abusivamente, pero obteniendo un éxito de escándalo. Lo que hizo fue manifestar violentamente que las víctimas no se encontraban allí, pero que sí estaban los asesinos, señalando con el dedo a la Delegación de la U. R. S. S. y añadiendo que su presencia era considerada indecente para todos los representantes que tenían libertad para expresar sus puntos de vista. El revuelo que estas palabras produjeron resulta fácilmente imaginable. El incidente fue mayúsculo y tuvo la suerte, o la desgracia, más bien lo primero por lo que luego veremos, de señalar de modo irreversible el rumbo de la Conferencia.

Los distintos delegados fueron tomando partido en el debate general, con uno u otro signo. En contra de la intervención armada en Checoslovaquia, se pronunciaron numerosos países, y entre ellos, Ceilán, Australia, Chile, Irlanda, Suiza, Holanda, Yugoslavia, Israel, República Federal Alemana, Gran

Bretaña, India, Estados Unidos, Filipinas, Brasil, etc. Los países del Pacto de Varsovia defendieron su actuación en Checoslovaquia con los conocidos argumentos, que encontraron eco en la intervención del delegado de Mongolia y en la del diputado comunista italiano señor Pajetta. Como es natural, el jefe de la Delegación soviética, señor Paletskis dirigió las operaciones de defensa y contraataque. Reaccionó inmediatamente contra las palabras de Jacques Baumel, y, el mismo día, presentó una carta al *Bureau* de la Conferencia pidiendo que fuese condenada la insultante actitud del delegado francés. Tras un forcejeo con el presidente de la Conferencia, el senador peruano don Luis Alberto Sánchez, porque la Delegación rusa no estimaba plenamente satisfactorias las explicaciones que se le daban, quedó terminado el incidente, aunque sus consecuencias tuvieron más largo alcance. La elección para presidente del Consejo de la Unión Interparlamentaria del delegado francés André Chandernagor (1), que había respaldado prácticamente las acusaciones de su compatriota Baumel —por eso dijimos que aquel gesto fue eficaz desde el punto de vista político—, y la readmisión en la Unión del Grupo Parlamentario de Vietnam del Sur colmaron la capacidad de asimilación de reveses de los delegados comunistas, que en la «Comisión para el estudio de cuestiones políticas, de la seguridad internacional y del desarme» realizaron una retirada espectacular el día anterior al de la celebración del Pleno en el que tenían que aprobarse las resoluciones. En el hotel Bolívar, el mismo en el que estaba alojada la Delegación española, celebraron los rusos una rueda de Prensa en la que trataron de explicar las razones por las que abandonaban la Conferencia. Esa misma noche no se habló de otra cosa en la recepción que se ofrecía a todos

---

(1) Este diputado francés, de la oposición, que representa desde hace más de diez años a una circunscripción rural, es también escritor político. En su libro *Un Parlement pour quoi faire?*, trata de ofrecer sus experiencias de parlamentario y de interparlamentario y, según él mismo expresa, recoge los resultados de la confrontación que supuso el *symposium* de noviembre de 1965, reunido en Ginebra por iniciativa de la Unión Interparlamentaria. Para Chandernagor el diagnóstico es claro: La crisis actual de la institución parlamentaria, aunque esté agravada en ciertos países por la existencia de fuerzas políticas desfavorables al Parlamento, tiene, sin embargo, un origen común, que explica su universalidad: La inadaptación profunda del modo de funcionamiento de los Parlamentos a las realidades políticas, económicas y sociales de esta segunda mitad del siglo XX. (Obra citada, edición de la «Collection Idées», Gallimard, París, 1967, pág. 15. Véase también, *Problèmes actuels du Parlement*, «Symposium» internacional, Genève, 4-6 novembre 1965. *Rapports et débats publiés par le Centre international de documentation parlementaire*, Genève; y otro documento anterior de la Unión Interparlamentaria: *Parlements. Une étude comparative sur la structure et le fonctionnement des institutions représentatives dans quarante et un pays*, París, Presses Universitaires de France, 1961.)

los delegados en los salones del Ministerio de Asuntos Exteriores, instalado en el llamado Palacio de Torre Tagle, un bello recuerdo español de la época virreinal.

#### ACTUACIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA

El Grupo español, que siempre se ha distinguido por la sobriedad en la composición de sus Delegaciones —a la reunión de Dakar no asistieron sino dos delegados, el número mínimo para poder participar— envió un equipo de mayor importancia numérica a la Conferencia de Lima, por tratarse de un país de estirpe hispánica, en el que nuestra presencia debía ser especialmente subrayada. Presidía la Delegación el presidente del Grupo español de la Unión Interparlamentaria y vicepresidente de las Cortes Españolas, don José Finat, conde de Mayalde, y estaba acompañado por los procuradores señorita María Belén Landaburu; don Manuel de Aranegui; don Mariano Fernández Daza, marqués de la Encomienda; don Luis Gómez de Aranda; don Fernando Herrero Tejedor; don Gregorio Marañón Moya; don Ezequiel Puig Maestro-Amado, y don José Luis Zamanillo. A la «Comisión Política» fueron adscritos los señores Marañón y Gómez de Aranda; a la «Comisión de Educación y Ciencia», la señorita Landaburu y el señor Puig Maestro-Amado; a la «Comisión Parlamentaria y Jurídica», los señores Herrero Tejedor y marqués de la Encomienda; a la «Comisión de Territorios no autónomos», los señores Aranegui y Gómez de Aranda, y a la «Comisión Económico-Social», los señores Aranegui y Zamanillo.

La Delegación española fue fraternalmente recibida en Lima. El Presidente de la República invitó a los delegados españoles a un almuerzo íntimo en su Palacio Presidencial, en la bella Plaza de Armas, frente a la catedral que guarda los restos momificados de Pizarro. El primer ministro, doctor Oswaldo Herculles, asistió, además, al almuerzo ofrecido en la Embajada de España y acompañó a los procuradores españoles al Museo de la Plaza de Toros del Acho, donde se guardan tantos recuerdos comunes. Los presidentes de las dos Cámaras, don Carlos M. Cox, del Senado, y don Andrés Townsend Ezcurrea, de la de Diputados, rivalizaron en atenciones y agasajos. Por su parte, la Delegación española era portadora de un importante obsequio, representativo de nuestra cultura: un donativo de cinco mil libros, que, por iniciativa del Grupo español, llevada su ejecución muy directamente por el marqués de la Encomienda, hacían las editoriales españolas, oficiales y privadas, al Parlamento del país hermano. Para la entrega, se montó una exposición muy interesante en un histórico edificio de la época colonial. Al ofrecer los

libros, el marqués de la Encomienda dijo: «Os hemos traído el origen de nuestro idioma común, os hemos traído algo de nuestra historia y también de nuestro futuro. Queremos dejar algo permanente de nuestra entrañable España a nuestro entrañable Perú»; añadiendo el conde de Mayalde: «Estos libros representan el afán de España por la cultura, y están escritos en los cuatro idiomas que se hablan en la Madre Patria: gallego, catalán, vascuence y castellano.» El presidente del Senado, señor Cox, y el de la Cámara de Diputados, señor Townsend, que ostentaba también la condición de secretario general del Parlamento Latino-Americano, pronunciaron unas palabras en las que resplandecieron la gratitud por el legado de España y su admiración por la cultura histórica y actual de la Madre Patria.

*El tema de Gibraltar.*—En la Memoria anual que reglamentariamente ha de presentar el secretario general de la Unión Interparlamentaria, su actual titular M. André De Blonay, había dedicado en esta ocasión un capítulo al Peñón de Gibraltar, en el que, pretendiendo exponer la cuestión con correcta objetividad, se transparentaba un sentido tendencioso en favor de la Gran Bretaña e incluso se permitía ciertas reticencias, por completo inadmisibles para nuestra Patria. La Delegación española, en esto ni en ninguna otra cosa, tenía por qué pasar por ningún movimiento mal hecho, y así en la primera intervención nuestra en la Conferencia, don Manuel de Aranegui, en el debate general, expresó su rotunda discrepancia con las manifestaciones contenidas en la Memoria del secretario general. Realizó Aranegui un examen muy brillante y conciso del atropello inglés de Gibraltar, y no sólo reivindicó la histórica Plaza para nuestra Patria, sino que hubo de referirse, además, al caso de las islas Malvinas y de Belice.

Con esto se iniciaba el diálogo con Gran Bretaña en la Conferencia, en el que intervendrían, no de modo sucesivo, sino en diferentes momentos, los señores Houghton y Temple, por Gran Bretaña, y el conde de Mayalde y Luis Gómez de Aranda, por España.

Houghton vino a decir que habiendo problemas grandes en la Conferencia, como era el caso de Checoslovaquia, no se podían plantear problemas bilaterales o domésticos como el de Gibraltar. Insistió en los conocidos argumentos de que Gran Bretaña dejaría las Malvinas a Argentina y Gibraltar a España, pero que las respectivas poblaciones no lo quieren, justificando así la continuidad de la ocupación británica. También tuvo el mal gusto de recordar que los británicos participaron, en el siglo XIX, en la liberación del Perú de sus conquistadores españoles, anacronismo histórico del delegado inglés, ya que españoles eran los que querían independencia y los que defen-

dían la continuidad de los lazos con la Corona de Madrid, Mayalde hubo de darle la réplica adecuada. Dijo lo siguiente :

«Me veo obligado a recoger el aspecto más intencionado de la intervención de mi distinguido colega británico en la sesión de la tarde del día 5. Recordó el señor delegado, para demostrar el entusiasmo anticolonialista británico, cómo su país ayudó al Perú en la guerra de la independencia.

»Yo me atrevo a recordarle, con toda consideración y con todo afecto, al distinguido colega que nos dio una lección de historia, que, en efecto, Inglaterra con frecuencia ha intervenido en las contiendas entre españoles y no siempre gratuitamente. El precio en el siglo XVIII fue Gibraltar. Pero también quiero hacer un pequeño alarde de historiador y recuerdo que el entusiasmo anticolonialista de Inglaterra no fue tan grande medio siglo antes, con ocasión de la guerra de la independencia de los Estados Unidos, pues allí fueron los Ejércitos victoriosos de Washington, ayudados por Francia y por España, los que aboliéron el imperialismo inglés.

«Quiero recordar también la constante voluntad de España de cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas, y que no ha encontrado por parte de la Gran Bretaña la misma disposición. Ultimamente, en los días 18 y 20 de marzo de este año, una delegación británica, presidida por el subsecretario adjunto del Foreign Office, se reunió en Madrid con altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores. Todo fue inútil, porque la delegación británica afirmó que el Gobierno del Reino Unido no estaba dispuesto a cumplimentar la resolución 2.353 (XXII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y sigue invocando para su permanencia en Gibraltar el Tratado de 13 de julio de 1713.

»Para terminar, quiero expresar el deseo de amistad y de concordia que hacia la Gran Bretaña y hacia el pueblo inglés sienten todos los españoles. Sinceramente deseamos que, resuelto amistosamente este problema, pueda establecerse firme y permanente amistad entre nuestro país y la Gran Bretaña, nación que admiramos y con la que España tiene y ha de tener siempre tantas y tan importantes relaciones de todo orden.»

Otro delegado británico, Mr. Temple, tuvo a bien insistir en los mismos argumentos ya expuestos por su compatriota Houghton y rebatidos por el conde de Mayalde. Recalcó que la reunión era una Conferencia mundial y que una conflagración mundial amenaza producirse en la actualidad. Lamentó que ciertos países estuvieran presentando problemas locales de menor importancia cuando realmente un siniestro de grandes proporciones afecta a todos los países del mundo. Esos problemas, como por ejemplo Gibraltar y Sabah —reclamación que había presentado Filipinas contra Malasia— no eran problemas mundiales —entendía Temple— y no ponían en peligro la paz.

En vista de esta insistencia, el cronista, que estimaba que el tema de Gibraltar había sido expuesto de forma completa y perfecta por los señores Ara-

négui y conde de Mayalde, no tuvo más remedio que replicar a estas afirmaciones británicas. Entre otras cosas dijo:

«Ha dicho Mr. Temple que la cuestión de Gibraltar no es un problema internacional de interés general, sino algo que sólo afecta a dos países. No; a mi juicio, esto no es así. Un problema entre dos pueblos puede tener consecuencias para los demás, puede generalizarse. El escritor Albert Camus decía que el Universo entero es una cárcel mientras haya un sólo hombre aherrado sobre la tierra. Por eso, la subsistencia de la última colonia sobre el suelo de Europa afecta a la dignidad del mundo entero, y de Europa especialmente.

»También ha afirmado Mr. Temple que la cuestión de Gibraltar no es una amenaza para la paz. No lo es por la voluntad pacífica de España, porque soportamos una situación de injusticia, pero cualquier injusticia es, en potencia, una amenaza para la paz. Decía Goethe — y perdonadme esta segunda cita — que es preferible la injusticia al desorden; pero todos sabemos que sin justicia no puede hablarse de orden verdadero ni de verdadera paz.

»Además, la Delegación española no plantea en esta Conferencia, cuyos miembros están acuciados por mil problemas y preocupaciones, el problema íntegro de Gibraltar, las interpretaciones del Tratado de Utrech. A un jurado hay que pedirle su decisión sobre un veredicto claro de sí o no. En este caso no pedimos sino que Inglaterra cumpla las resoluciones de las Naciones Unidas, cosa obvia; clara y natural. Si al ingresar y pertenecer a la O. N. U. se aceptan sus reglas de juego, éstas deben ser cumplidas en su integridad, con buena fe. *Pacta sunt servanda*, no es otra cosa lo que nosotros pedimos. Que Inglaterra se atenga a un *fair play*, un juego limpio.

»El juego limpio que sigue España en este asunto, el que ha seguido en el caso actual de la descolonización de Guinea.»

A continuación hube de trazar un resumen de la acción de España en Guinea y de la filosofía colonizadora y descolonizadora de España en el mundo, para terminar con el anuncio de unas promesas concretas, cumplidas por España:

«Una conferencia constitucional ha redactado, con la colaboración fraterna de guineanos y españoles, el texto de la Constitución, que ha sido aprobado por referéndum del pueblo guineano el 11 de agosto pasado, bajo la observación directa de la Comisión designada por el Comité de los 24, que encontró toda clase de garantía y facilidades para su tarea, y así lo ha reconocido expresamente.

»De acuerdo con la nueva Constitución, el 22 de este mismo mes de septiembre se celebrarán elecciones para cubrir los cargos de Presidente de la República y diputados de la Asamblea. Provistas de titulares las nuevas instituciones, se hará la proclamación de la independencia con la transferencia de poderes, en un día que los propios guineanos eligieron: el 12 de octubre, fecha del descubrimiento de América por los navíos españoles.

»Con esto Guinea quiere proclamar desde Africa ante el mundo entero su

adscripción como República independiente al fecundo árbol de los pueblos de raíz hispánica. Libres y soberanos, pero unidos por el idioma, por la fe, por la cultura, por el sentido de la dignidad del hombre.»

La Comisión para territorios no autónomos y estudios de cuestiones étnicas, el señor Aranegui propuso como tema para 1969 el de la descolonización de Gibraltar. Hubo una tentativa por parte de algunos delegados —especialmente de la Gran Bretaña— en el sentido de suprimir esta Comisión, que, según ellos, ya no tenía interés ni objeto.

El señor Aranegui se opuso diciendo que mientras existan colonias en el mundo no puede suprimirse la Comisión, y que, además, la existencia de la misma entrañaba una decisión de la Conferencia, pues viene funcionando desde hace varios años, y su objetivo es la total descolonización. Por esta razón había propuesto como tema para el año 1969 la descolonización de Gibraltar.

#### OTRAS INTERVENCIONES ESPAÑOLAS

En el debate general, y sobre la base de los trabajos preparados en la reunión de primavera de Palma de Mallorca, se trató del tema «El papel que desempeña el Parlamento en la elaboración y control de la política científica nacional».

Intervino, en nombre de España, el procurador don Ezequiel Puiz Maestro-Amado, quien hizo un ceñido resumen de la realidad española en esta materia, para terminar diciendo:

«En cuanto a la enmienda rusa nos parece igualmente bien que se intercale el considerando que propone sobre "los acuerdos concluidos en el campo del desarme y de las restricciones de armas nucleares para crear condiciones favorables para el desarrollo ulterior en forma pacífica de investigaciones científicas y técnicas". También estamos conformes en hacer acompañar la palabra desarrollo por el calificativo "pacífico".

»Las dos propuestas rusas sobre el papel están muy bien, como en general lo está todo lo que se acuerda; pero lo que no estaría bien, y desgraciadamente ocurre con frecuencia, es no cumplirlo, y más de lamentar sería si se hiciera lo contrario.

»Y termino con algo que ya dije en Palma de Mallorca:

»La ciencia es un lenguaje internacional, lo ha sido, lo es y lo será siempre: pues bien, deseamos, al igual que todo el mundo entiende las fórmulas matemáticas, que lleguemos a conseguir en ese terreno fórmulas políticas que, como aquéllas, sean comprensibles en todos los países y lograr con ello que todos nos entendamos para que los resultados y los beneficios de esa ciencia y de esa investigación sean también internacionales y se destinen con absoluta sinceridad al bien común de la Humanidad.»

La señorita María Belén Landaburu intervino sobre el tema «Métodos para proporcionar ayuda a los países en vías de desarrollo mediante precios estables para los productos exportados, desarrollo de las industrias primarias y ayuda financiera efectiva». Defendió la tesis de que las ayudas deben ser hechas sin condiciones económicas o políticas, en caso contrario darían origen al neocolonialismo. Finalizó su discurso con las siguientes palabras:

«La vida financiera liga, sin duda, al país que la recibe con aquel que se la prestó. Por eso hay que condicionarla a la posibilidad, por parte del país ayudado en su financiación, de restituir en plazos largos y garantizados la ayuda recibida. Debe añadirse, no obstante, que los países que reciben esa ayuda tienen la obligación de ir constituyendo los capitales precisos para su desarrollo, lo mismo que la tienen de formar un capital humano, de tal forma que, actualizando sus propios recursos y su propia capacidad, pueda asegurarse su futuro desarrollo sin precisar más ayuda exterior.

«La ayuda técnica debe dar a esos países el modo de actualizar sus propios recursos con el mayor rendimiento, lo mismo en producción agraria y ganadera para su propia alimentación que en producción industrial de base, que podría hacer exportar sus productos en mejores condiciones.

«Para todo ello es preciso contar con la colaboración de los países ricos, colaboración que es obligada por justicia social, y que no debe entrañar, como antes dije, ninguna condición económica, social o política, respetando así la independencia y dignidad de estos pueblos necesitados.

«Y, por último, quiero destacar que entre esa ayuda, la más importante, en mi opinión, es la de la enseñanza, pues solamente por ella se podrá formar el capital humano necesario para el propio desarrollo, bienestar y avance espiritual de todos esos pueblos.»

#### OTROS DATOS DE LA CONFERENCIA. RESOLUCIONES APROBADAS

Hemos tratado de dar una idea de los aspectos más interesantes de la 56 Conferencia, a la que concurrieron delegaciones de 64 países y representantes de doce organizaciones internacionales (2). El Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria, del que forma parte el procurador de las Cortes españolas don Manuel de Aranegui, se reunió y para él fueron elegidos como miembros para cubrir las vacantes de los que cesaron por cumplimiento del mandato trienal, los parlamentarios señores Sánchez (Perú), Reddy (India) y Marigoh (Camerún).

Se aprobó una resolución sobre el arreglo pacífico del conflicto de Nige-

(2) Fueron los siguientes: O. N. U., F. A. O., O. M. S., U. N. E. S. C. O., U. N. L. T. A. D., G. A. T. T., O. E. A., Liga de Estados Arabes, Unión de Parlamentarios Asiáticos, Parlamento Europeo, Parlamento Latino-Americano y O. I. T.

ria; otra sobre «El papel del Parlamento en la elaboración y control de las políticas científicas nacionales»; la de «Medios de ayudar a los países en vías de desarrollo mediante el señalamiento de precios estables para los productos exportados, el desarrollo de las industrias básicas y una asistencia financiera efectiva» se plasmó en términos de garantizar un sentido igualitario en la protección de los débiles; y con el mismo signo la de «Colonialismo, neocolonialismo y formas nuevas de discriminación racial, religiosa, política y económica.»

La resolución sobre «Medidas concretas susceptibles de asegurar, especialmente a escala de los Parlamentos, la aplicación de la declaración de las Naciones Unidas sobre inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y la protección de su independencia y soberanía», fue, como ya hemos visto, la más polémica. Después de las normales declaraciones de carácter general, incluyó unos puntos más concretos sobre la situación entonces tan candente, en los siguientes términos:

«A) Reprueba la acción militar emprendida contra Checoslovaquia en violación de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional, así como los atentados perpetrados contra los representantes legítimos de dicho Estado, a fin de sofocar sus voces.

»B) Apoya, a pesar del veto, el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad del día 23 de agosto, en particular el llamamiento para la retirada de Checoslovaquia de las fuerzas extranjeras participantes en la ocupación y para el cese de cualquier otra forma de intervención en los asuntos internos de dicho país.

»C) Se inclina ante las víctimas y expresa su admiración a la nación y al Parlamento checoslovacos por la unanimidad y firmeza de su resistencia, en la esperanza de que ésta permitirá a Checoslovaquia recuperar, sin pérdida de tiempo, su soberanía y su libertad.»

Estos fueron los acontecimientos principales de la última Conferencia de la Unión Interparlamentaria que ha fijado en Nueva Delhi la sede de la 57 Conferencia, con la reunión previa de primavera en Viena.

LUIS GÓMEZ DE ARANDA